

LA JORNADA ESCOLAR EN EUROPA .

PAÍSES	JORNADA CONTINUA	CARGA DIARIA	DÍAS AL AÑO	CARGA ANUAL
BÉLGICA		280´	182	849 h
DINAMARCA	si	216´	200	720 h
ALEMANIA	si	227´	188	712 h
GRECIA	si	261´/270´	175	761 h/788 h
ESPAÑA		270´	180	810 h
FRANCIA		282´	180	846 h
IRLANDA		280´	183	854 h
ITALIA	si	270´	200	900 h
LUXEMBURGO		265´	212	936 h
PAÍSES BAJOS		300´	200	1000 h
AUSTRIA		250´/208´	180/214	750 h
PORTUGAL		300´	175	875
FINLANDIA		207´	190	656 h
SUECIA				178/190
INGLATERRA-GALES		282´	190	893 h
ULSTER		300´	190	950 h
ESCOCIA		300´	190	950 h
ISLANDIA		240´	160	640 h
LIECHTENSTEIN		270´	200	900 h
NORUEGA		261´	190	827 h
BULGARIA		200´	165	550 h
REPÚBLICA CHECA		216´	184	662 h
HUNGRÍA		225´	185	638 h
POLONIA		207´	185	638 h
RUMANÍA		230´	170	652 h

Extraído de "Las Cifras Clave de la educación en la Unión Europea", editado por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. 1997.

Bajo nuestro punto de vista, lamentablemente, la organización burocrática de los centros de Educación Infantil y primaria ha fraguado la imagen de una jornada escolar uniforme en la que horario del profesorado, del centro, del alumnado y de la formación educativa coinciden. Un sistema de organización de tiempos cada vez más cuestionado bien por necesidad: según (Husti 1992), para la enseñanza de nuestra época se hace preciso utilizar tiempos multiformes integrados en estructuras flexibles y móviles, lo cual puede suponer un punto neutálgico en la modernización de la enseñanza. Bien por convicción: para

muchas personas afectadas (docentes, padres, madres, alumnado), se trata de una jornada insatisfactoria tanto en lo pedagógico, como en lo laboral y social.

A menudo, cuando se habla de jornada escolar y sobre todo con algunas asociaciones de padres y madres sale indefectiblemente el tema del calendario escolar, en un intento por demostrar que los niños y niñas "tienen pocos días de clase, como para recortarles más la jornada lectiva". Ante todo habrá que dejar claro que modelos de jornada continua no reducen en nada la carga lectiva.

Adjuntamos una tabla comparativa de los horarios escolares en Europa. La novedad de los datos que se reflejan en esta tabla, quizá, radica en que dadas las diferencias de organización del horario en los distintos países, se utiliza el parámetro de horas lectivas anuales (descontados los recreo que en España son lectivos pero que no son contados en ningún país). Según estos datos España está en la media de horas lectivas anuales, ni somos quienes más horas tenemos, ni quienes menos. El tema de las vacaciones largas o no, nos vienen, por tanto, determinadas, sin ser muchas veces de gusto del personal docente, por motivos de tipo climático y cultural-religioso.

De entre estos países tienen jornada continua Alemania, Dinamarca e Italia, sin duda reconocidos como desarrollados. En estos tres países la importancia de las actividades de tiempo libre, desarrolladas por la escuela, por los municipios y en el marco del vivo asociacionismo presente en sus sociedades, tiene en general un fuerte protagonismo. En realidad, la escuela no termina con las primeras horas de la tarde, sino que se prolonga. En Italia están en el empeño de implantar la jornada de "Tempo pieno" (tiempo completo) para la enseñanza elemental.

Grecia tiene una jornada única (como ocurre también en algunos centros portugueses) de mañana o de tarde debido a la rotación de alumnado en los centros, ya que faltan centros escolares.

En cuanto a Luxemburgo se mantienen dos días a la semana con jornada sólo de mañana y en Francia un día a la semana (miércoles) también de jornada de mañana.

Por otra parte podemos constatar diferencias entre el calendario del alumnado europeo entre los 7 años y los 10 años. La comparación de ambos datos en los distintos países nos muestran que en la mayoría de ellos existe un incremento de horas conforme se van haciendo mayores los chicos y chicas. De esta forma Dinamarca, Alemania, Grecia, Irlanda, Austria, Finlandia, Noruega... diseñan calendarios anuales de alrededor de las 600 horas para sus estudiantes de hasta los siete años de edad; unas 200 horas menos que para la edad de 10 años. Esta distribución del tiempo hace que en la realidad el alumnado español más joven esté a la cabeza de horas lectivas recibidas en el entorno europeo.

En España nuestras queridas Administraciones harían que esta organización, que a primera vista puede parecer más racional, para el niño y la niña fuera impensable: ¿distintos horarios del alumnado? ¡Imposible!. Para quienes hablan de racionalidad del calendario, decir, que hasta los 10 años de edad, España ocuparía el 8º lugar en cuanto a horas lectivas se refiere a muy poca distancia de los que le preceden.

Cuando hablamos de calendarios en el entorno Europeo no estaría mal aportar un dato, para no perderlo de vista sobre el calendario del profesorado. Según datos de la OCDE la media de horas trabajadas con el alumnado se sitúa en 646 horas anuales. El profesorado español trabaja 900 horas y ocupa el cuarto lugar detrás de Suiza, EEUU y Países Bajos y a gran distancia de los que le suceden, donde el profesorado trabaja 660 horas en Francia y 576 horas en Suecia. De entre los cuatro países en los que el profesorado permanece más horas con el alumnado, España es el país que menos cobra con la diferencia.

En nuestra mano está, por tanto, ir camino de sistemas educativos más integrales educativamente hablando y más parecidos a los de Alemania, Italia o Dinamarca o estancarnos en posiciones reaccionarias, para las que en defensa de nuestro actual sistema de tiempos escolares no se necesita más argumentos. En nuestra mano está pedir más gasto en educación (el de España sí que es de los más bajos de la Unión Europea), caminar hacia jornadas escolares y laborales más flexibles y hacia un modelo de educación integral que utilice todos los recursos que la sociedad tiene. Al cuestionarnos el actual sistema de horarios escolares es probable que afloren todas las carencias educativas, y quizá también forcemos su solución.

ASCENSIÓN NIETO ROLDÁN. El Clarión, mayo de 2000.